



Soca, 4 de abril de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.09

Resolución No 049/ 2018

VISTO: que la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del Programa Uruguay Integra, tiene abierta la convocatoria a los Municipios a manifestar su interés en implementar procesos de gestión participativa en las sig.l líneas: Agendas Municipales de Cultura, Espacios Públicos y Fondo de Iniciativas.

RESULTANDO: que este Concejo Mpal. Considera muy positiva la oportunidad.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Manifiesta su interés en implementar procesos de gestión participativa en las sig. líneas: Agendas Municipales de Cultura, Espacios Públicos y Fondo de Iniciativas.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejal


Juan Castro
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal